

24 de octubre de 2025

REF: Expte. N°11062/25 - Convocatoria “Financiamiento para proyectos de investigación, de desarrollo e innovación en la UNGS”

Línea 1 – Fortalecimiento de Proyectos de investigación UNGS - Dictamen de Evaluación

VISTO: el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Disposición (SI) N°2/25; las Resoluciones (CICI) N°6032/22, (CIDH) N°5763/23, (CICO) N°4869/25 y (CIDEI) N°7692/25; las presentaciones Convocatoria “Financiamiento para proyectos e investigación, de desarrollo y de innovación en la UNGS” – (Línea 1) Fortalecimiento de proyectos de investigación UNGS, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las Disposiciones (SI) N°2/25, se aprobaron las bases generales, las bases particulares, los formularios, las fechas de publicidad e inscripción para la presentación de solicitudes de la convocatoria “Financiamiento para proyectos e investigación, de desarrollo y de innovación en la UNGS”.

Que por Resoluciones (CICI) N°6032/22, (CIDH) N°5763/23, (CICO) N°4869/25 y (CIDEI) N°7692/25, se nombraron como miembros de la Comisión Evaluadora *ad hoc* a los/las siguientes investigadores/as docentes: Gabriela Wyczykier, Cristian Conde, Damián Valls, Facundo Nieto, María Ignacia Costa, Giselle Querejeta, Florencia Barletta y Darío Milesi.

Que, finalizadas las fechas establecidas para la presentación de solicitudes, se recibieron en la Secretaría de Investigación 41 (cuarenta y una) solicitudes de financiamiento realizadas por investigadores/as docentes de los cuatro Institutos.

Que la Comisión Evaluadora *ad hoc* se reunió el 20 y 24 de octubre de 2025 para analizar las presentaciones de la convocatoria en la línea 1 – Fortalecimiento de proyectos de investigación UNGS.

Que, luego de analizar las bases de la Convocatoria y los criterios de evaluación establecidos la Comisión Evaluadora *ad hoc* acordó las pautas y el instrumento de evaluación a utilizar.

Que en las bases de la Línea 1 se establece que “No podrán aplicar al financiamiento los/as Directores/as adjudicados/as con PIO CyTUNGS 2024-2025”.

Que la presentación realizada por Silvia Luciana Galván se consideró no admisible ya que la directora del proyecto, Raquel Bielsa, por el cual realiza la presentación obtuvo financiamiento en la convocatoria PIO CyTUNGS 2025.

Que la presentación realizada por Claudio Chilliotte se consideró no admisible ya que no fue realizada por el director y/o codirector del proyecto de investigación y, asimismo, el director del proyecto, Guillermo Jorge, obtuvo financiamiento en la convocatoria PIO CyTUNGS 2025.

Que teniendo en cuenta las características de la convocatoria la Comisión Evaluadora estableció que en los casos de igualdad de puntaje total, el orden de mérito se establezca de acuerdo a el puntaje obtenido en el ítem *Formación de recursos humanos*;

Que de acuerdo con las bases de la Línea 1 de la presente convocatoria se establece que “*con relación a los fondos, se aclara que la Comisión evaluadora podrá asignar el monto total solicitado en la presentación o en su defecto una parte del mismo*”.

Que, en función del puntaje de 91 obtenido y de lo establecido en las Bases de la Línea 1, la Comisión Evaluadora ad hoc resolvió asignar un monto parcial inferior al solicitado para dicha presentación.

Que los miembros de la Comisión Evaluadora que realizaron presentaciones en la convocatoria no participaron en la evaluación de sus propuestas.

LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA CONVOCATORIA
“FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS E INVESTIGACIÓN, DE DESARROLLO Y DE
INNOVACIÓN EN LA UNGS” – LÍNEA 1 FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN UNGS

RECOMIENDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el orden de mérito correspondiente a la Convocatoria CyTUNGS 2025-2026 “Financiamiento para proyectos de investigación, de desarrollo e innovación en la UNGS” **Línea 1 – Fortalecimiento de Proyectos de investigación UNGS**, que forma parte del presente Dictamen en el Anexo I en **2 (dos) hojas**.

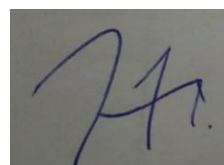
ARTÍCULO 2º: Adjudicar las 21 (veintiuna) presentaciones que resultan recomendables, con los recursos que se indican en el Anexo II, que forma parte del presente Dictamen en 2 (dos) hojas y que implican fondos por un total de \$16.509.000 (pesos, dieciséis millones quinientos nueve mil).



Gabriela Wyczykier



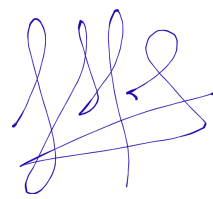
Cristian Conde



Damián Valls,



Facundo Nieto



Giselle Querejeta



María Ignacia Costa



Florencia Barletta



Darío Milesi

Anexo I

Orden de mérito - Convocatoria CyTUNGS 2025-2026 - Línea 1

Instituto	Solicitante	Puntaje total	Monto solicitado
ICI	Schmit, Roberto Daniel	100	800,000.00
IDH	Nieto, Facundo	100	800,000.00
IDEI ICO	Erbes, Sandra Analía	100	800,000.00
ICI	Basack, Silvana Beatriz	100	800,000.00
IDH	Adelstein, Andreina	100	800,000.00
ICO	Crojethovic, Maria	100	800,000.00
IDEI	Barletta, Florencia	100	800,000.00
ICI	Wyczysier, Gabriela	98	800,000.00
ICO	Mansilla, Gabriela	98	800,000.00
ICI	Belvedere, Carlos Daniel	96	800,000.00
IDEI	Milesi, Darío Carlos	96	790,000.00
ICI	Rojas Paredes, Andres	95	800,000.00
ICI	Monastra, Alejandro Gabriel	95	800,000.00
ICI	García Ferrari, Mercedes	95	800,000.00
ICI	Dell Elicine, Eleonora Ariadna	95	800,000.00
ICI	Daniel, María Alejandra	95	800,000.00
IDEI	Sztulwark, Sebastian Gustavo	95	800,000.00
IDH	Gonzalez, María Paula	95	799,720.00
IDEI	Suarez, Diana Valeria	93	800,000.00
ICO	Pengue, Walter Alberto	92	800,000.00
ICO	Foglia, Carolina	91	800,000.00
ICI	Ramírez, Silvana Andrea María	90	800,000.00
IDEI	Verre, Vladimiro	90	783,000.00
IDH	Vecino, Luisa	88	796,000.00
ICI	Palermo, Silvana Alejandra	86	800.000,00
ICI	Blois, Juan Pedro	85	800,000.00
IDH	Gullino, Pablo Francisco	85	750,000.00
IDEI	Allami, Cecilia Judith	84	800,000.00
ICI	Fernández, Ana Laura	83	800.000,00
ICI	Sola Alvarez, María de los Ángeles	81	800.000,00
ICI	Del Cueto, Carla Muriel	80	800,000.00
ICO	Costa, María Ignacia	80	800,000.00
ICI	Zapiola, María Carolina	75	800.000,00
IDH	Cambriglia, Verónica	75	800.000,00
IDEI	Gonzalez, Natalia Lorena	65	800.000,00
IDH	Gerber, Clea	65	800.000,00
IDH	Valente, Claudia Alejendra	59	800,000.00
IDH	Moyano, Estela Inés	45	800,000.00

ICO IDH IDEI	Agoff, Sergio Leandro	40	800,000.00
--------------------	-----------------------	----	------------

Anexo II
Adjudicación - Convocatoria CyTUNGS 2025-2026 - Línea 1

Instituto	Solicitante	Puntaje total	Monto adjudicado
ICI	Schmit, Roberto Daniel	100	800,000.00
IDH	Nieto, Facundo	100	800,000.00
IDEI ICO	Erbes, Sandra Analía	100	800,000.00
ICI	Basack, Silvana Beatriz	100	800,000.00
IDH	Adelstein, Andreina	100	800,000.00
ICO	Crojethovic, Maria	100	800,000.00
IDEI	Barletta, Florencia	100	800,000.00
ICI	Wyczykier, Gabriela	98	800,000.00
ICO	Mansilla, Gabriela	98	800,000.00
ICI	Belvedere, Carlos Daniel	96	800,000.00
IDEI	Milesi, Darío Carlos	96	790,000.00
ICI	Rojas Paredes, Andres	95	800,000.00
ICI	Monastra, Alejandro Gabriel	95	800,000.00
ICI	García Ferrari, Mercedes	95	800,000.00
ICI	Dell Elicine, Eleonora Ariadna	95	800,000.00
ICI	Daniel, María Alejandra	95	800,000.00
IDEI	Sztulwark, Sebastian Gustavo	95	800,000.00
IDH	Gonzalez, María Paula	95	799,720.00
IDEI	Suarez, Diana Valeria	93	800,000.00
ICO	Pengue, Walter Alberto	92	800,000.00
ICO	Foglia, Carolina	91	519,000.00